Guatemala, **30 de abril** de 2020

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Director:

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 05-2020, se Declara el estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Estableciendo el plazo por 30 días a partir del 5 de marzo del año 2020, el cual fue ratificado con el Decreto Número 8-2020, del congreso de la República de Guatemala de fecha 20 de Marzo del 2020.

Mediante Acuerdo Gubernativo 07-2020 se prórroga por treinta días más el plazo de vigencia del Estado de Calamidad Pública, contenido en el Decreto Gubernativo No. 5-2020, de fecha 5 de marzo de 2020, ratificado por el Decreto número No. 9-2020 del Congreso de la República, de fecha 31 de marzo de 2020,

Y de conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento de fecha 16 de Marzo del 2020, y sus modificaciones y ampliaciones de fecha 21 de marzo del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, de fecha 22 de marzo del 2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGH-33-2020** de prestación de ***servicios técnicos,*** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-33-2020,** celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS** y mi persona para la prestación de servicios **TECNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de Abril de 2020.**

Se detallan Actividades a continuación:

1	110-19	SE TRASLADA MEMORIAL DE FECHA 05 FEBRERO 2020
2	110-19	SE TRASLADA MEMORIAL DE FECHA 13 DE AGOSTO 2019
3	187-19	SE ACEPTA CRONOGRAMA
4	232-19	ENVIADO A FICALIZACION TECNICA
5	232-19	SE ENVIA AL ARCHIVO POR ESTAR REGULARIZADO
6	859-17	SE ACLARA LA FECHA
7	136-19	AL ARCHIVO POR ESTAR REGULARIZADOS
8	721-17	ARCHIVO POR BIEN HECHO EL PAGO
9	1765-18	AMPLIACION
10	1320-17	SANCION
11	618-16	5 DIAS
12	867-17	5 DIAS
13	1330-18	AMPLIACIO 10 DIAS
14	1412-18	HOJA TRAMITE GAS ZETA
15	380-16	5 DIAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
16	2057-18	REITERACION
17	283-2019	AL ARCHIVO POR ESTAR REGULARIZADOS
18	80-2019	SANCION POR 5,000 POR NO PRESENTAR INFORMACION.
19	1732-2018	AL ARCHIVO POR ESTAR REGULARIZADOS
20	62-01	SE ENVIA MEMORIAL A FISCALIZACION TECNICA
21	65-16 "A"	REGRESAN LAS ACTUACIONES A SECRETARIA.
22	493-19	TRASLADO A FISCALIZACION TECNICA
23	655-2019	AL ARCHIVO POR BIEN HECHO EL PAGO
24	586-19	SE ENVIA MEMORIAL A FISCALIZACION TECNICA
25	693-17	5 DIAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
26	757-17	YA ESTA RENOVO LICENCIA DE CALIBRACIONES
27	1122-17	5 DIAS
28	1142-17	SE TRASLADA A FISCALIZACION TECNICA
29	765-17	SE TRASLADA A FISCALZACION TECNICA
30	912-17	10 DIAS PARA PRESENTAR CRONOGRAMA
31	1060-17	10 DIAS PARA PRESENTAR CRONOGRAMA
32	711-17	10 DIAS PARA PRESENTAR CRONOGRAMA
33	12--17	SE TRASLADA A FISCALZACION TECNICA
34	56-17	SE TRASLADA A FISCALZACION TECNICA

34	56-17	SE TRASLADA A FISCALZACION TECNICA
35	242-17	SE TRASLADA A FISCALZACION TECNICA
36	297-17	SE TRASLADA A FISCALZACION TECNICA
37	662-17	SE TRASLADA A FISCALZACION TECNICA
38	876-2019	TRASLADO A FISCALIZACION TECNICA
39	1476-19	REITERA NUEVAMENTE
40	1140-08	ACLARACION
41	1140-08	SE TRASLADA MEMORIAL PARA SU CONOCIMIENTO
42	836-97	SE TRASLADA A FISCALIZACION TECNICA, POLIZA DE SEGURO
43	1372-1999	SE TRASLADA A FISCALIZACION TECNICA
44	548-10	10 DIAS PARA PRESENTAR INFORMACION
45	1302-19	5 DIAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
46	1303-19	SE NOTIFICA NUEVAMENTE
47	1306-19	5 DIAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
48	1307-19	SE TRASLADA A FISCALIZACION TECNICA
49	1309-19	5 DIAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
50	1310-19	SE NOTIFICA NUEVAMENTE
51	1312-19	5 DIAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
52	1313-19	SE NOTIFICA NUEVAMENTE
53	1317-19	SE NOTIFICA NUEVAMENTE
54	1318-19	SE TRASLADA A FISCALIZACION TECNICA
55	1320-19	5 DIAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
56	1321-19	5 DIAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
57	1045-05	SE CONSULTA SI YA CANCELARON LA SANCION
58	1227-19	PRESENTAN INFORME CIRCUNSTANCIADO
59	1389-2019	REITERA NUEVAMENTE
60	1174-2019	5 DIAS PARA PREENTAR ARGUMENTOS
61	60-2002	10 DIAS PARA QUE PRESENTE CRONOGRAMA
62	2300-19	SE ENVIA MEMORIAL
63	877-2019	5 DIAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
64	1018-2019	5 DIAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS/NOTIFICADO NUEVAMENTE
65	1217-2019	5 DIAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS/NOTIFICADO NUEVAMENTE
66	1826-2019	5 DIAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS/NOTIFICADO NUEVAMENTE
67	1273-2019	REITERA NUEVAMENTE
68	1274-2019	REITERA NUEVAMENTE
69	1581-2019	REITERA NUEVAMENTE
70	1960-2019	REITERA NUEVAMENTE
71	2037-2019	SE ENVIA MEMORIAL
72	1629-2019	5 DIAS PARA PRESETAR ARGUMENTOS
73	1090-2019	SE TRASLADA MEMORIAL A FISCALIZACION TECNICA

74	1784-2019	SE ENVIA MEMORIAL A FISCALIZACION TECNICA
75	1782-2019	5 DIAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
76	1082-18	SE TRASLADA MEMORIAL A FISCALIZACION TECNICA
77	1949-2019	SE ENVIA MEMORIAL A FISCALIZACION TECNICA
78	2364-2019	REITERA NUEVAMENTE
79	2396-2019	SE ENVIA A FISCALIZACION TECNICA PARA QUE CONOZCAN MEMORIAL
80	2402-2019	SE PRESENTA MEMORIAL PARA CONOCER ARGUMENTOS
81	40-2020	SE ENVIA MEMORIAL PARA SU CONOCIMIENTO
82	41-2020	5 DIAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
83	734-2015	SE DEVUELVEN ACTUACIONES A SECRETARIA
84	619-2016	COBRO POR LA VIA ECONOMICA COACTIVA
85	03-02B	10 DIAS PARA PRESENTAR CRONOGRAMA
86	116-2001	10 DIAS PARA PRESENTAR CRONOGRAMA
87	296-2003	10 DIAS PARA PRESENTAR CRONOGRAMA
88	22-02B	10 DIAS PARA PRESENTAR CRONOGRAMA
89	299-2020	5 DIAS PARA PREENTAR ARGUMENTOS
90	1541-2019	5 DIAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
91	1541-2019	5 DIAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
92	383-2020	INFORME SOBRE RESTAURANTE TRES TIEMPOS
93	197-2005	10 DIAS PARA PRESENTAR CRONOGRAMA
94	392-2003	10 DIAS PARA PRESENTAR CRONOGRAMA
95	37-2001	10 DIAS PARA PRESENTAR CRONOGRAMA
96	120-2020	5 DIAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
97	121-2020	5 DIAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
98	122-2020	5 DIAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
99	342-2020	5 DIAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
100	350-2020	5 DIAS PARA PRESENTAR ARMUMENTOS
101	351-2020	5 DIAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS
102	1297-2019	SOLICITUD DE INFORMACION
103	1705-2019	SOLICITUD DE INFORMACION
104	1709-2019	SOLICITUD DE INFORMACION
105	1373-2019	SE TRASLADA MEMORIAL A FISCALIZACION TECNICA
106	2323-2019	SE TRASLADA MEMORIAL A FISCALIZACION TECNICA
107	1325-2019	REITERA NUEVAMENTE
108	1339-2019	REITERA NUEVAMENTE

Atentamente,

Byron Adrian Arnoldo Arias Rodriguez
DPI No. (2741 17487 0101)

Vo.Bo.

Licenciado Otto Alfredo Sandoval Guerra.
Jefe Departamento Gestión Legal
Dirección General de Hidrocarburos

DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS
DEPARTAMENTO DE GESTION LEGAL
GUATEMALA, C. A.

Aprobado

Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DESPACHO DIRECCIÓN GENERAL
GUATEMALA, C. A.